

SIGNIFICACION Y CONTRASTES DE LA EMIGRACION HACIA ANDALUCIA
DURANTE EL SIGLO XVIII. UN AVANCE DE SU ESTUDIO A TRAVES DEL
SECTOR VASCO-NAVARRO EN GRANADA Y MALAGA.

JUAN SANZ SAMPELAYO

RESUMEN

El estudio de la población andaluza durante el Antiguo Régimen presenta, entre otras dificultades, el problema de unas fuentes de origen parroquial que en su conjunto han sufrido de forma clara y contundente las consecuencias inmediatas de esa serie de acontecimientos de fondo político que tuvieron su punto de partida a comienzos del siglo XIX. Ello provoca que la elaboración del sistema de *reconstrucción de familias* sea, cuando menos, tan puntual y concreto que hoy se trabaja en el estudio serial que proporciona una idea de cuál fue la concreta evolución del proceso vegetativo. Esta metodología, a su vez, permite constatar otras realidades como es la que aquí se propone como plan de investigación: el estudio cualitativo y cuantitativo del proceso inmigratorio que, a partir de las actas de desposorios, recibió Andalucía en el siglo XVIII. Dos son las capitales receptoras que sirven de punto de referencia inicial y otras dos las regiones que completan el ejemplo: el País Vasco y Navarra.

SUMAY

The study of the Andalusian population during the Old Regime presents-among other difficulties- the problem of the sources of parish records which, on the whole, have very clearly suffered the direct consequences of a series of political events starting early in the 19th century. As a result *the reconstruction of families* was so scattered that today work is being carried out on a study that gives an idea of what living material was like. This methodology, in turn, throws light on other facts such as the proposed line of research: the qualitative and quantitative study of the immigration process into Andalucía, extracted from marriage records in the 18th century. Two receiving towns served as initial reference points-Granada and Malaga-together with two other regions, namely the Basque Country and Navarra.

SIGNIFICACION Y CONTRASTES DE LA EMIGRACION HACIA ANDALUCIA DURANTE EL SIGLO XVIII. UN AVANCE DE SU ESTUDIO A TRAVES DEL SECTOR VASCO-NAVARRO EN GRANADA Y MALAGA.

JUAN SANZ SAMPELAYO

I. INMIGRACION Y CRECIMIENTO DEMOGRAFICO.

El positivo proceso poblacional que refleja la práctica totalidad del conjunto andalúz a lo largo del siglo XVIII, precisa de una aclaración previa y fundamental que sirva para explicarnos de forma más racional y actualizada sus causas. La importancia que por ello significa conocer esta realidad y la búsqueda de aquellas fuentes documentales que sirvieran para aclarárnosla, ha sido el punto de partida de un ambicioso programa cuya amplitud a nivel geográfico impide el que puedan señalarse datos concretos y fidedignos más allá de aquellos que se centran en los núcleos ya estudiados y, en consecuencia, parece una cuestión problemática el que aquellas que son solamente unas primeras realidades conocidas sirvan para que se extrapolen y sean consideradas a nivel de conclusiones generales. En consecuencia, y pretendiendo no caer en este tipo de tentación que refutan los pocos centros de población hoy por hoy interpretados, solo queremos presentar en estas páginas un avance de lo que este tipo de investigación conlleva a nivel metodológico y de conclusiones. Apostando por esa síntesis, cabría decir, sin tocar tampoco en cuenta a este proceso inmigratorio distintas estimaciones acerca de la cronología interna que su desarrollo presentó, que cálculos y apreciaciones matizan diferencias sustanciales entre valles del interior y un litoral más dinámico, así como que a lo largo de la centuria existe un factor cuya relevancia aumenta conforme el siglo avanza y el mismo consiste en un crecimiento de esa aportación humana exterior, en esos importantes contingentes de emigrantes que en una primera aproximación en su estudio señalan una clara y continúa renovación entre comarcas andaluzas, como las ciudades de Granada y Málaga detectan con claridad, para luego matizarse escalonadamente aquellos asentamientos que tienen su punto de partida en el vasto conjunto peninsular y que conforman totales en los que la variable fundamental actúa de acuerdo con determinados centros de salida en relación con los de destino.

Pretendemos de este modo significar este proceso en dos ciudades meridionales con diferencias estructurales considerables pero, a la vez, con un factor común de unión en cuanto a su desarrollo demográfico: más de la mitad de sus respectivas poblaciones, en realidad de sus vecinos que contrajeron matrimonio a lo largo de este siglo XVIII, no eran naturales de sus respectivos centros urbanos. En concreto, ambas presentan porcentajes tan parecidos que en si parecen apuntar una identidad de acciones exteriores ya que en Granada sólo el 34'7 y en Málaga el 32'2 por ciento de los contrayentes eran naturales de alguna de sus demarcaciones parroquiales.

II. FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA INMIGRACION. INTERPRETACION Y LIMITES.

De acuerdo con la intención inicial ya puntualizada, no vamos a entrar en pormenorizaciones metodológicas sobre las etapas a seguir en cuanto a la realización del proyecto inicial. Hace años que una serie de

fuentes de primera mano pasaron a conformar el cuerpo estadístico preciso sobre esta temática: los registros parroquiales de desposorios y, por otra parte, los de enfermos de centros hospitalarios y las *Matrículas* cuya existencia y utilización es casi exclusiva para distintos sectores de extranjeros, por detallar las líneas de mayor interés ya presentadas (1).

En lo que a Granada se refiere, el estudio de su población, y por tanto de su inmigración, conformó un trabajo pionero que llevé a cabo en los años setenta en base a visiones y puntualizaciones bastante diferentes a las que dan cuerpo en la actualidad a esa otra investigación concretada en el caso de la capital malagueña (2). Granada presentaba indudables ventajas en lo que al conocimiento de sus series matrimoniales se refiere ya que los dieciseis registros parroquiales conservados, de un total de ventitrés originales, permitieron presentar una realidad que se basaba entre un 82'5 y un 84'4 por ciento de su población según variables constatadas con datos censales de dicho siglo dieciocho. Pues bien, aquellos registros reflejaron el que de las 41.436 personas que contrajeron matrimonio en la ciudad de acuerdo con la documentación citada, nada menos que 27.063, es decir el 65'3 por ciento, no eran naturales de ella, hecho que matizaba una indudable presión exterior que en primer lugar protagonizaba, como no, centros que se situaban en el antiguo reino de Granada con más de la mitad de esos cónyuges, luego con aquellos otros que se circunscribían a comarcas de Andalucía y, por último, distintos grupos peninsulares que oscilaban entre un cuatro por ciento del sector gallego (1.155 personas) para de ahí pasar a detallar otros que descendían de forma considerable, sin perder por ello muchas veces un apreciable interés en cuanto a su evolución y conformación interna y sin tampoco olvidar contingentes de origen extranjero dignos de citarse como era el caso de la colonia francesa.

En cambio, Málaga introduce en este tipo de vaciado estadístico la ventaja de que sus conclusiones son producto de una realidad reciente -la labor informática se concluyó hace meses- con lo que ello representa de puesta al día en cuanto a perfilar las líneas metodológicas usadas con anterioridad, pero también tiene esta ciudad el problema de que es, una vez más respecto a Granada, bastante más amplio el marco urbano y poblacional sobre el que no se cuenta con las correspondientes series parroquiales capaces de posibilitar su estudio. En concreto, y de acuerdo de nuevo con los censos del siglo XVIII, nos movemos con un índice de representatividad matrimonial que, de acuerdo con el registro de 1768, es del 55'2 por ciento y que se corresponde en exclusiva con las relaciones parroquiales del Sagrario, San Juan y Santiago.

Al igual que en el caso granadino, ambos porcentajes además de superar con creces cualquier evaluación circunscrita a un mero muestreo aleatorio sistemático, plantean de lleno la posibilidad de utilizar con más o menos dificultades índices multiplicadores complementarios para concretar buena parte de los resultados que se obtengan en su manejo y, en consecuencia, en los que se refieren al proceso migratorio. Ahora bien, la especial significación, del sector vasco-navarro, que es el que presentamos, hace de él uno de los pocos en que no es recomendable aplicar dicha regla por ahora y presentar sólo como primer avance sus campos concretos de definición.

Esa mitad de la población malagueña cuyas series matrimoniales nos son perfectamente conocidas, se concreta en un total de 20.216 desposorios en los que tan sólo 27.424 de sus cónyuges nacieron en la capital, es decir, que el 67'8 por ciento procedían de otros lugares que, al igual que en el caso de Granada, matizan porcentajes que descienden de forma escalonada a partir del grupo inicial que conforman las comarcas de su provincia actual.

(1) NADAL, J. et GIRALT, E.: *La population catalane de 1553 à 1717. L'immigration française et les autres facteurs de son développement*, París, 1960.

(2) SANZ SAMPELAYO, J.: *Granada en el siglo XVIII*; Granada, 1980.

III. LA INMIGRACION VASCO-NAVARRA.

Las Tablas que siguen cuantifican la distinta incidencia y evolución de estos dos grupos según sus lugares de procedencia y cada una de las capitales andaluzas de arribada, Granada y Málaga:

TABLA I (a)
GRANADA, 1701-1800

Decenio	VIZCAYA			GUIPUZCOA			ALAVA			PAIS VASCO		
	Vars.	Muj.	Total	Vars.	Muj.	Total	Vars.	Muj.	Total	Vars.	Muj.	Total
1701-1710	-	-	-	2	2	4	1	-	1	3	2	5
1711-1720	1	-	1	-	1	1	1	-	1	2	1	3
1721-1730	3	-	3	3	1	4	2	-	2	9	1	9
1731-1740	2	-	2	1	-	1	-	-	-	3	-	3
1741-1750	2	-	2	-	1	1	1	-	1	3	1	4
1751-1760	-	-	-	2	-	2	1	-	1	3	-	3
1761-1770	-	-	-	-	2	2	1	-	1	1	2	3
1771-1780	1	-	1	1	1	2	1	1	2	3	2	5
1781-1790	1	1	2	1	-	1	-	1	1	2	2	4
1791-1800	-	-	-	-	1	1	1	1	1	1	2	3
TOTAL	10	1	11	10	9	19	9	3	12	29	13	42

TABLA I (b)

GRANADA, 1701-1800

	NAVARRA			TOTAL GENERAL		
	Vars.	Muj.	Total	Vars.	Muj.	Total
1701-1710	11	-	11	14	2	16
1711-1720	4	-	4	6	1	7
1721-1730	8	-	8	16	1	17
1731-1740	7	-	7	10	-	10
1741-1750	8	1	9	11	2	13
1751-1760	4	-	4	7	-	7
1761-1770	7	5	12	8	7	15
1771-1780	2	3	5	5	5	10
1781-1790	7	-	7	9	2	11
1791-1800	3	1	4	4	3	7
TOTAL	61	10	71	90	23	113

TABLA II

PORCENTAJE DE REPRESENTACION, SIN ANDALUCIA, EN EL CONJUNTO DE LA
INMIGRACION ESPAÑOLA (ARCHIPIELAGO Y PLAZAS NORTEAFRICANAS INCLUIDAS)
GRANADA, 1701-1800

Decenio	PAIS VASCO			NAVARRA			TOTAL GENERAL		
	Vars.	Muj.	Total	Vars.	Muj.	Total	Vars.	Muj.	Total
1701-1710	0'6	1'2	0'7	2'2	-	1'6	2'8	1'2	2'4
1711-1720	0'4	0'7	0'5	0'8	-	0'6	1'3	0'7	1'1
1721-1730	1'8	0'9	1'6	1'8	-	1'4	3'6	0'9	3'1
1731-1740	0'8	-	0'6	1'8	-	1'4	2'6	-	2'1
1741-1750	0'9	1'2	0'9	2'3	1'2	2'1	3'2	2'4	3
1751-1760	0'9	-	0'7	1'2	-	0'9	2'1	-	1'6
1761-1770	0'4	2'5	1	3'1	6'3	3'9	3'5	8'9	4'9
1771-1780	1'1	2'6	1'5	0'8	3'8	1'5	1'9	6'4	3
1781-1790	0'9	3'2	1'4	3'3	-	2'5	4'2	3'2	4
1791-1800	0'5	2'7	1'2	1'6	1'4	1'6	2'2	4'1	2'7
TOTAL	0'9	1'3	1	1'8	1	1'6	2'7	2'3	2'6

TABLA III (a)

MALAGA, 1701-1800

Decenio	VIZCAYA			GUIPUZCOA			ALAVA			PAIS VASCO		
	Vars.	Muj.	Total	Vars.	Muj.	Total	Vars.	Muj.	Total	Vars.	Muj.	Total
1701-1710	1	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-	1
1711-1720	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1
1721-1730	2	2	4	-	3	3	-	-	-	2	5	7
1731-1740	-	1	1	2	-	2	-	-	-	2	1	3
1741-1750	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1
1751-1760	2	-	2	1	-	1	2	-	2	5	-	5
1761-1770	3	-	3	1	-	1	-	-	-	4	-	4
1771-1780	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	1	1
1781-1790	2	2	4	2	-	2	-	-	-	4	2	6
1791-1800	7	3	10	4	1	5	2	-	2	13	4	17
TOTAL	17	10	27	10	5	15	4	-	4	31	15	46

TABLA III (b)

MALAGA, 1701-1800

	NAVARRA			TOTAL GENERAL		
	Vars.	Muj.	Total	Vars.	Muj.	Total
1701-1710	3	-	3	4	-	4
1711-1720	2	-	2	2	1	3
1721-1730	2	1	3	4	6	10
1731-1740	-	2	2	2	3	5
1741-1750	5	2	7	5	3	8
1751-1760	4	3	7	9	3	12
1761-1770	1	1	2	5	1	6
1771-1780	4	1	5	4	2	6
1781-1790	4	-	4	8	2	10
1791-1800	1	1	3	15	5	20
TOTAL	27	11	38	58	26	84

TABLA IV

PORCENTAJE DE REPRESENTACION, SIN ANDALUCIA, EN EL CONJUNTO DE LA
 INMIGRACION ESPAÑOLA (ARCHIPIELAGOS Y PLAZAS NORTEAFRICANAS INCLUIDAS)
 MALAGA, 1701-1800

Decenio	PAIS VASCO			NAVARRA			TOTAL GENERAL		
	Vars.	Muj.	Total	Vars.	Muj.	Total	Vars.	Muj.	Total
1701-1710	0'6	-	0'5	1'9	-	1'5	2'6	-	2
1711-1720	-	1'4	0'4	1'1	-	0'8	1'1	1'4	1'2
1721-1730	0'9	6'4	2'3	0'9	1'3	1	1'8	7'7	3'3
1731-1740	1'1	1'6	1'2	-	3'2	0'8	1'1	4'8	2
1741-1750	-	1'7	0'4	2'6	3'3	2'8	2'6	5	3'2
1751-1760	2'9	-	2'2	2'4	5'2	3'1	5'3	5'2	5'3
1761-1770	2'4	-	1'8	0'6	1'7	0'9	2'9	1'7	2'6
1771-1780	-	2'8	0'5	2'7	2'8	2'8	2'7	5'6	3'3
1781-1790	1'8	3'1	2'1	1'8	-	1'4	3'7	3'1	3'6
1791-1800	4'8	4'6	4'7	0'7	1'2	0'8	5'5	5'8	5'6
1701-1800	1'6	2'4	1'8	1'4	1'8	1'5	3	4'2	3'3

Las cuatro Tablas que sintetizan la actividad humana que nos concierne, vienen a señalar en primer lugar, y ante todo, la escasa entidad de aquellos grupos, aunque es preciso aclarar un factor que no por simple carece de interés como es el que la geografía de procedencia era distinta y distante de estos otros núcleos urbanos en los que, en principio, matizan un nivel de asentamiento ante ese hecho de contraer en ellos matrimonio. La inmigración vasco-navarra confirma una vez más el que, salvo excepciones como es el ya citado caso gallego que se detecta en Granada por esos mismos años, a una mayor distancia entre el punto de partida y el de llegada corresponde un tipo de proceso migratorio que desciende de forma casi proporcional.

La segunda observación que procede extraer se centra en el hecho de que exista una clara diferenciación entre una y otra ciudad en cuanto a la peculiar configuración con que actúan estas dos zonas del norte peninsular. En Granada es el grupo navarro el de presencia más clara (el 26'8 por ciento del conjunto), mientras que en Málaga se podría afirmar lo contrario si además se indica que es la activa Parroquia de los Mártires, en cuya demarcación los grupos mercantiles tenían su sede más específica y dentro de los mismos posiblemente su sector de origen vasco, la que ha perdido toda una documentación que confirmaría sin duda un aumento sustancial en su conjunto. De todas formas, algo más se podría aclarar al respecto y ello es que la relación que se obtuvo de la capital malagueña apunta sin lugar a dudas hacia una evolución cuyo proceso de cambio en lo que se refiere a Vizcaya y Guipuzcoa y, hasta cierto punto también en Alava, se circunscribe a que existe en cuanto al movimiento de llegada un aumento que se refleja en los últimos veinte años de la centuria y que señala el inicio de una etapa aún más positiva cuya incidencia real se detectaría ya en años siguientes. En sí, el último decenio representa más de un tercio del período en su conjunto (el 36'9 por ciento), circunstancia que también matiza lazos de unión entre ambas zonas litorales con connotaciones de tipo comercial y conformando una coyuntura que, por otra parte, está lejos de darse en la capital de la alta Andalucía según aclara un régimen interno que es casi imperceptible. Como es natural, se trata de una puntualización que viene a aclarar cómo entre uno y otro emplazamiento se dan unos signos de identidad que hablan de esa inclinación humana a buscar lugares que mantengan una relación de semejanza entre sus respectivos medios geográficos y económicos, ya sean interiores o del litoral. Así, si en Granada será mayoritaria la inmigración navarra, en Málaga lo es la de origen vasco-cantábrico.

Como en tantas otras regiones, en el conjunto de este grupo de población de procedencia septentrional se da una clara presión del sector masculino, aunque también aquí habría que detallar matizaciones de interés ya que en Granada esa proporción varones/hembras es más clara al representar los primeros el 86 por ciento en cuanto al conjunto navarro y el 79'6 en el total y, por el contrario, en Málaga las mujeres ascienden al 31 por ciento de ambas series e incluso aquellas que eran naturales del país vasco llegaban a representar el 37 por ciento. Es natural que este hecho venga a matizar una más clara intención de asentamiento en aquellos grupos que acceden a la capital malagueña desde el momento en que presentan una distribución más equilibrada en el nivel de sexos y de que ésta configura estructuras de tipo familiar bien distintas respecto a ese otro desplazamiento de sectores que, al encontrarse conformados en su mayoría por varones, señalan en cambio un tipo diferente de movimiento en el que el factor de lo estacional juega un importante papel y en el que sólo se conoce la situación real de aquellas personas que a través de su partida de matrimonio aclaran una postura de vecindad regulada.

Por último, la metodología del vaciado documental con el que se estudia el caso malagueño permite añadir que los naturales de Vizcaya expresan una dispersión considerable en cuanto a sus puntos de partida, ya que solo tres varones y seis mujeres son naturales de Bilbao (el 30 y 35 por ciento respectivamente), mientras que los de San Sebastián apuntan una mayor concentración que llega al sesenta por ciento en los varones y al cincuenta en las mujeres. Navarra es un caso atípico al ser Pamplona el lugar de nacimiento de 8 de las 11 mujeres (el 72'7 por ciento) frente a solo el de 7 a los 27 hombres (el 25'9 por ciento).